

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 7 de Octubre de 1914

(Se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal. núm. 71

Núm. 9.467

Doctor Tomás Ortiz

Especialista en Partos y enfermedades de las Vías Genito-Urinarias.

Consulta de 12 a 5

Calle Mayor principal, núm. 130-136.

Banco Castellano

VALLADOLID PALENCIA

DEPOSITOS EN CUSTODIA

El Banco Castellano a mite en sus cajas de depósitos, transmisibles ó intransmisibles de fondos públicos, valores industriales, alhajas, documentos e valores, etc., etc., percibiendo por su custodia los derechos que se detallan en la siguiente tarifa:

Depósitos de papel con interés fijo ó variable:

0.20 por 100 sobre el importe de los intereses ó dividendos.

Depósitos de papel que no devengan interés:

0.80 pesetas al año por cada 10,000 de valor nominal.

Depósito de alhajas:

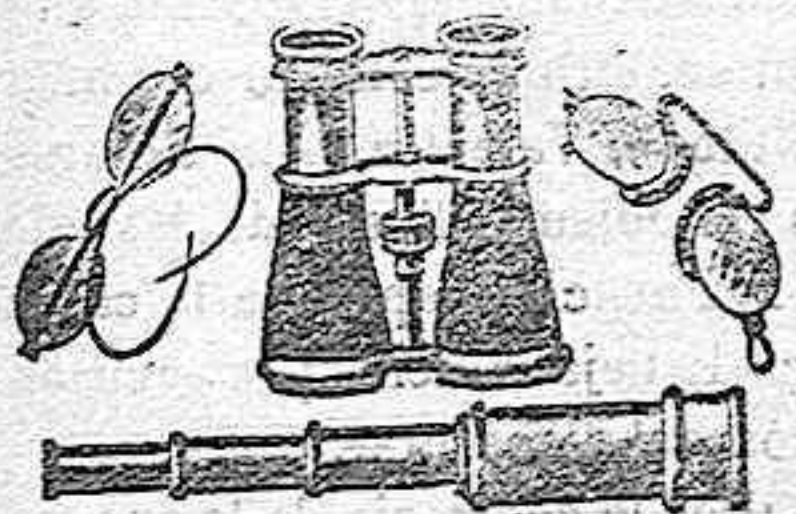
1.50 pesetas al año por cada 1,000 de valor declarado.

Máximo de tiempo a liquidar: 3 meses. Mínimo de percepción por depósito: 1 peseta.

En los depósitos de papel el Banco se encarga del cobro de cupones y títulos amortizados, canjes, conversiones y demás actos de administración.

Los depósitos se devuelven el mismo día en que los interesados lo solicitan.

Horas de despacho: Todos los días laborables, de 9 de la mañana á 1 de la tarde.



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo. Se hacen composuras.

Mayor principal, núm. 80—Óptica y Platería.

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta: de once á una
S. Francisco, 18, 2.ª, derecha PALENCIA

A LAS SEÑORAS

Tengo el gusto de permitir mi distinguida clientela, que durante los días 8 y 9, pondré á su disposición, un elegante muestrario, con escogidos modelos, en sombreros para señoras y niños, gran novedad para la presente temporada de invierno.

MARTINA ALBO
GRAN HOTEL SAMARIA

Pastos de invierno

Se arrientan de calidad superior, para el cabraza.
Informare: Manuel Pilo, Palencia.

Para Trabajos Tipográficos

y Encuadernaciones

en la Imprenta de este periódico

Mayor principal, 71

CARTA DE MADRID

Octubre 6

Sr. Director:

Se ha reunido en Gobernación el Consejo de ministros a las tres de la tarde.

El señor Dato dijo que el Consejo sería breve y esencialmente económico.

Llevaba datos y precedentes a virtud de los telegramas y solicitudes que se reciben, reclamando el auxilio del Banco, de los cuales dará cuenta a los ministros de Hacienda y Fomento para que resuelvan.

El señor Ugarte no llevaba expedientes, pero sí antecedentes y datos en relación con los asuntos encomendados a la Junta de iniciativas, en la parte que afecta á su departamento.

El general Miranda someterá a la aprobación del Consejo un proyecto de decreto, sobre instrucción de la marinería.

El señor Bugallal lleva la distribución de fondos del mes.

Preguntado si se trataría de las memorias, contestó que esta es una cuestión delicada.

También le hablamos de la dificultad de los giros con América.

Manifestó el ministro de Hacienda que el Banco ha acordado establecer sucursales en los Estados Unidos, en relación con dos o tres establecimientos de crédito, pero esto no es bastante.

Sería conveniente operar directamente, y en tal sentido ha iniciado el Banco alguna gestión.

El marqués de Lema declaró que no tenía noticias de la guerra y que al regreso del ex sultán Abd el-Aziz de Burdeos pasará por Madrid.

Los demás ministros no llevaban ningún expediente al Consejo, ni dijeron nada de particular.

A las cinco de la tarde comenzaron a llegar a casa de Romanones los exministros liberales.

El conde habló unos minutos con los periodistas.

«No sé por qué—dijo—produce expectación esta reunión de exministros.

Lo extraño sería que no nos reuniésemos, si se tiene en cuenta que somos una oposición, que sumamos 84 diputados y que estando ya en el mes de Octubre lo natural es que no continuemos sesteando.

Esta reunión no constituye ningún acto político, ni de oposición al Gobierno.

Hablaremos de todos los problemas pendientes, examinándolos, pues son muchos, debido a la anomalía de las circunstancias.

No nos ocuparemos de política en el sentido que se da a esta palabra frecuentemente.

Yo no dudo de que el Gobierno abrirá las Cortes y estoy seguro de que funcionarán normalmente en los meses de Noviembre y Diciembre, hasta lograr la aprobación de los presupuestos.

He dado instrucciones al señor Suárez Inclán para que en la comisión de presupuestos refleje el criterio del partido liberal.

Yo exponí en la reunión—añadió Romanones—cuanto he visto y examinado durante mi viaje por Marruecos, y después que yo hable, quiero oír la opinión de los exministros sobre este interesante problema.

He de hacer constar que desde últimos de Agosto no he visto al señor Dato, ni me he comunicado con él directa ni indirectamente.

La reunión durará bastante tiempo, de dos a tres horas, y si no termináramos hoy volveríamos á reunirnos otro día.»

De 23 exministros del partido que siguen a Romanones, asisten todos á la reunión y se muestran muy satisfechos.

M.

EN SALDAÑA

Grandioso banquete en honor del Marqués de la Valdavia

El domingo se celebró en esta villa un banquete con el cual los amigos del distrito de Saldaña quisieron manifestar sus simpatías para con su representante en Cortes.

A la una de la tarde los comensales que habían llegado de los pueblos y los de la villa en número de más de 100 se dirigieron desde la casa del Marqués hasta la del señor Cortes, en uno de cuyos elegantes salones estaban preparadas las mesas que adornadas artísticamente daban idea de la mano maestra que las había preparado.

Ocupó la presidencia el diputado a Cortes, diputados provinciales y distinguidas personalidades.

El Menú selectísimo en extremo acreditando al señor Cardaño a cuyo cargo estaba encomendado el banquete.

Escogidas piezas interpretadas por la banda municipal y rondalla dieron brillantez al acto.

Durante el banquete la alegría y el buen humor de los comensales se desbordaba, pero no tuvo límites al descorcharse el champagne en cuyo momento el

Sr. Isla

individuo de la Comisión, ofreció en nombre de ésta y de los allí reunidos este acto de homenaje que bien merecido lo tenía el festejado porque en el poco tiempo que lleva de diputado, por dos veces ya había levantado su voz en el Congreso pidiendo mejoras de gran interés para el distrito.

Interpretando la voluntad de todos se expidió un telegrama de adhesión al señor Calderón, que no pudo asistir al acto porque sus múltiples ocupaciones se lo impidieron, como decía en carta que el señor Isla leyó. (F. é muy aplaudido.)

Don Pablo Aragón

médico de Benavista, brinda fogosamente por su querido amigo el señor Marqués, diciéndole que la Valdavia toda se unía a este hermoso acto de cariño y adhesión, deseándole muchos triunfos en su carrera política, que con tanta brillantez comienza. (F. é aplaudido.)

Don Jesús Romana

A ruegos de la concurrencia se levanta, y con frase elegante saluda a los comensales diciéndoles que este acto les honra pues festejan a su diputado, a un hijo de Saldaña, que se abrá trabajar por el engrandecimiento del Distrito; sus últimas palabras fueron acogidas con grandes aplausos.

Don Mariano Ortega

La insistencia del público hizo que este digno sacerdote tomara su elocuente palabra, y en párrafos brillantes, lleno de emoción, invoca recuerdos de su infancia que compartió con el señor Marqués.

Brinda por la respetable madre de éste, por su esposa, y por todos los allí reunidos.

(El señor Ortega fué objeto de una ovación interminable.)

Don Aquilino Macho

Brindó por la unión de los señores Osorio y Cortes.

Don Julio de Prado

En párrafos muy elocuentes dijo que el partido conservador es el que impera y seguirá imperando en este Distrito. Brindó por el joven Marqués y por don Abilio Calderón en quien tiene Castilla cifradas sus esperanzas. (Prolongados aplausos).

Don Ricardo Cortes

Este joven abogado tan querido de todos, se levanta á hablar entre aplausos y dice que la unión con el señor Marqués, por su parte subsistirá siempre, teniendo en cuenta lo beneficiosa que es para el país la unión de los conservadores.

El señor Cortes terminó brindando por la unión de todos, haciendo un elogio entusiasta de su buen amigo el marqués.

Aun duraban los aplausos tributados al señor Cortes, cuando se levanta á hablar el joven

Sr. Marqués de la Valdavia

Con palabra fácil y elegante dá las gracias mas expresivas á todos los allí reunidos, diciéndoles que el recuerdo de este día de satisfacción y de dicha para él quedará siempre en el fondo de su alma y sirviéndole de aliento para pelear siempre en pró del Distrito. (Gran ovación).

Dice que en todo momento ha visto la adhesión del Distrito y excita á que ésta perdure siempre. Afirma que los enemigos políticos del partido conservador en Saldaña, no piensan seguramente para conseguir el triunfo en sus fuerzas, sino en que nos debilitemos nosotros por la desunión; dice que esto no sucederá, pues conoce la elevación de miras de todos. Por indicación de Calderón ha aceptado la Dirección del partido, si bien procurará en todo momento oír las opiniones mas autorizadas para resolver con más conocimiento. Se declara incondicional de Calderón, afirmando de la manera más rotunda, que su actuación en la política ha de ser siempre inspirada en el ejemplo de este hombre público, gloria de Castilla, y del cual hace gran elogio. Expone su opinión de que los castelanos han de militar en el partido conservador por tener un programa en el cual figura la defensa de sus intereses, tanto religiosos como agrarios.

Hay que notar el servicio grandioso que el partido conservador ha hecho a España manteniendo la neutralidad en frente de algunas opiniones de hombres políticos que han demostrado desconocer los latidos de la opinión que quiere paz y que se fomenta la riqueza del país. Dice que es menester ser optimista, pues ha comenzado el período de prosperidad para Castilla, siendo el primer paso para ello, la conversión en Canal de riego del Canal de Castilla que ha de transformar la faz de muchos pueblos, inmortalizando el nombre de Calderón a quien se debe esta magna obra y dice que su deseo más vehemente, es que sea realidad lo más pronto posible el ferrocarril de Palencia a Guardo, de importancia capital para esta comarca, exponiendo su opinión de que los acontecimientos actuales que han retrasado a los capitales de toda empresa, han sido la causa tal vez de que el proyecto no esté más adelantado.

Termina su discurso, que ha sido interrumpido varias veces con aplausos, saludando a la representación de los distritos de Carvera y Carrion que asistían al acto, reiterando su gratitud a todos y especialmente a la Comisión organizadora y brindando por Castilla, por Calderón y por el distrito.

El señor Osorio que había sido interrumpido por

los aplausos y vítores de los comensales recibió al final de su hermoso discurso una ruidosa ovación, eco de los entusiasmos y cariño que todos sienten por el joven diputado.

EN LA AUDIENCIA

Parricidio y aborto

Segunda Sesión

Se constituyó el Tribunal después de las cinco y treinta y compareció el testigo

Casilda Tezanos

Cuenta 60 años de edad y contestó a las generales de la ley.

Fiscal.—¿En la mañana del día 2 de Febrero se presentó en su casa el procesado?

Testigo.—Sí señor, sobre las 2 y media de la mañana.

F.—¿Y qué la digo?

T.—¡Ay, tía Casilda, que gorda la he hecho! jugando con la escopeta, creyendo que estaba descargada he matado sin querer a mi mujer.

F.—¿No la dijo que aperrilló el gatillo?

T.—No recuerdo.

F.—¿Sabe cómo se llevaba el matrimonio?

T.—Creo que muy bien, nunca les oí reñir.

F.—Usted que es vecina próxima ¿oyó el disparo?

T.—No, señor.

A instancia del señor Fiscal se lee la declaración sumarial de esta testigo, la que manifiesta que el procesado la dijo que mató a su mujer al tirar del perrillo de la escopeta, creyendo que estaba descargada.

Comparecen después Marcos de la Torre Simón y Mariano Simón Vélez, vecinos inmediatos de los procesados, que sustancialmente declaran como la anterior, haciendo referencia a lo que les dijo el procesado y manifestando que éste era honradísimo y que constituían un modelo de matrimonio.

Ricardo Fuente

Es hermano de la interfecta.

Fiscal.—Refiera el testigo lo que sepa del hecho.

Testigo.—Nada sé, señor, solo que un mes antes del crimen, fué el procesado a buscar a su mujer en casa del declarante muy enfadado y la amenazó de muerte, diciéndole que si la hubiera encontrado en casa la habría matado.

Fiscal.—¿Cree el testigo que el hecho fué casual ó intencional?

Testigo.—Intencional.

Fiscal.—¿En qué se funda?

Testigo.—No lo sé, en la posición en que fué halada mi hermana, en la herida, en que no puedo pensar que fuera broma.

El Letrado defensor le recuerda las declaraciones sumariales, en ninguna de las que habla de tales amenazas y en las que dice, que el matrimonio se llevaba muy bien; que tenía seguridad de que, de haber existido querrelas entre el matrimonio, se lo hubiera dicho su hermana; y que por ello se sintieron los hermanos sorprendidos del hecho. Renunciaba a mostrarse parte en la causa y a la indemnización civil que pudiera corresponderle.

D.fensa.—¿Cuál es la verdad, lo dicho una y otra vez en el sumario, ó lo que dice ahora?

T.—Lo de ahora.

D.—Por qué no lo dijo antes.

T.—Porque estaba apenado y no sabía lo que decía.

D.—¿Y por qué renunció todos sus derechos?

T.—Porque no entendí lo que ofrecía el juez.

D.—¿Cuándo vio la última vez al matrimonico?

T.—La víspera del hecho por la noche.

D.—¿Notó algo de anormal en él?

T.—No señor, estaba como de ordinario.

Presidente.—¿Qé contestó su hermana a las amenazas?

T.—Nada, muy pocas palabras.

P.—¿Cuáles?

T.—Que se calmase, que por qué se incomodaba.

P.—¿Y después se calmó?

T.—Sí, señor, después de cenar ya quedaron tan tranquilos.

P.—¿Volvió a saber ó notar alguna desavenencia?

T.—No, señor.

P.—¿Existían entre el matrimonio cuestiones por intereses?

T.—No, señor.

A instancias del defensor se celebra un careo entre este testigo y el procesado, que no da resultado por insistir cada cual en sus manifestaciones.

Como manifestase el Ricardo Fuente que tales amenazas de muerte además de los hermanos las presenciaba la criada, que nada dijo de ellas esta mañana, volvió a llamarse a la Catalina Romero, a la que tachó el procesado en el careo de parcialidad por estar de sirvienta en casa de sus cuñados y creer que se convendría con ellos para declarar.

Fiscal.—Diga la testigo si presencia entre sus antiguos amos en alguna ocasión disgustos o disensiones.

Testigo.—Sí, señor, en una ocasión fué a buscar el Valentín a su mujer en casa de sus hermanos muy enfadado.

F.—¿Y qué la decía?

T.—No recuerdo.

F.—¿La dijo que la iba a matar y que si estuviera en casa la hubiera matado?

T.—No, señor, yo no oí eso, sólo que la iba a pegar.

F.—Y por qué fué el enfado?

T.—Por no esperarle en casa.

El señor Martínez Arto, teniendo en cuenta que la ley procesal dispone que los testigos han de declarar con independencia, y que esta testigo podría estar cohibida y perder su libertad de conciencia delante de su amo, rogó a la Presidencia que se retirase a aquél, y no fué atendida su pretensión.

Salvadora Fuentes

hermana de la interfecta.

Fiscal.—¿Qé relaciones mantenía el matrimonio?

Testigo.—No sé si buenas ó malas.

F.—¿No dijo en el sumario que buena?

T.—Sí, señor.

Refiere lo de la amenaza de un mes antes del suceso con las mismas palabras de su hermano.

A la defensa dice que no obstante no haber dicho esto en las distintas veces que declaró en el sumario, es verdad.

Tomasa Fuentes

También es hermana de la interfecta, y refiere lo de la amenaza de un mes antes del suceso.

Manifiesta que después de tales amenazas observó buena armonía en el matrimonio, y que estaban contentos.

Cree el hecho intencional, porque a cualquier persona que se le amenaza con un arma se hubiera movido, se hubiera tirado de la cama, hubiera muerto agarrada al cañón de la escopeta.

Nada de esto dijo en Cervera por que no se acordó.

A instancias de la defensa se leen las declaraciones sumariales, en las que no habla de la amenaza y cree el hecho casual, porque el procesado acostumbraba a tomar bromas con las armas y, sobre todo, con la dicente, y que se llevaban muy bien.

Sr. M. Arto.—¿Cuáles verdad, esto ó aquello?

Silencio en la testigo.

El defensor repite la pregunta y el mismo silencio de la testigo.

Defensa.—¿Usted es católica?

Testigo.—Sí, señor.

D.—Pues tenga en cuenta que se halla ante un Tribunal arguato, que ha jurado por Dios decir verdad,

En conciencia ante Dios, ¿cuál es la verdad, esto ó aquello?

Nuevo silencio de la testigo.

El señor Martínez Arto exclama: Señores Jurados, a su buen juicio dígome que aprecien el valor de estas declaraciones.

En este momento la testigo, al salir de la Sala, habla despacio y no podemos entender bien lo que dijo.

Ricardo Vilda

Es el que dió cuenta del hecho al Juzgado. Manifiesta que el procesado le dijo que mató a su mujer sin querer, jugando con la escopeta, creyendo que estaba descargada; y que la tragedia causó terrible sorpresa en el pueblo, por lo bien que se llevaba el matrimonio.

No comparece la testigo Balbina de la Fuente que aparece enferma y se lee su declaración, en la que dice que el matrimonio se llevaba bien; que les vió la noche anterior al hecho y les encontró contentos, y que el procesado tenía costumbre de apuntar en broma con la escopeta a su esposa y otras personas.

Jacoba de la Fuente

Declara como sus hermanos sustancialmente.

S. renuncia a la declaración de Rosalía de la Torre y de Isabel de la Fuente y comparece

D. F. Fuentes Valbuena

Teniente de la guardia civil.

S. ratifica en una comunicación que remitió al Juzgado en la que hablaba que el hecho era debido a una imprudencia, por las impresiones de la pareja que realizó la detención del procesado.

Se dá lectura a la prueba documental, y como las partes, sostuvieran las conclusiones provisionales que ya conocen nuestros lectores se concedió la palabra al señor Fiscal.

INFORMES

Sr. Fiscal

Dirigiéndose el señor Prado a los jueces de hecho dice que al encomendarles la ley la más grande y soberana misión de las humanas, la de administrar justicia, ha querido que resuelvan los más áridos problemas, quiere que el pueblo mismo con libertad y sin trabas juzgue a sus ciudadanos en los delitos más graves, y les requiere para que desechando prejuicios e influencias extrañas, juzguen por los dictados del corazón por las impresiones de la conciencia.

Si lo hacéis así—exclama—habéis cumplido vuestra misión.

En todos los procesos es necesario que atendáis bien antes de juzgar, pero en este gravísimo y singular como ninguno de los que conozco en mis muchos años de carrera, es más necesaria vuestra atención.

Nos encontramos sin prueba, y con una prueba muy grande, pero ésta que no se vé ni se palpa, tiene que entrar por la inteligencia.

No hay prueba, porque ésta se reduce a la apreciación de la declaración del procesado: existe, porque de esta apreciación se deduce su culpabilidad.

Conforme el procesado, conformes todos en que aquel produjo la muerte a su mujer.

¿Maliciosamente, con intención?

¿Por imprudencia?

Y a lo veremos.

Valentín Rueda y Francisca Fuente contrajeron matrimonio hacía cuatro años: tuvieron un niño que se murió, y ésta, el día del suceso, se encontraba embarazada de cinco meses, hecho que conocía el procesado; éste, que fué seminarista, se dedicaba ahora a la labranza.

¿Existían disgustos entre el matrimonio?

No lo sabemos: en el sumario se habla de cariños intensos del matrimonio, en el juicio nos hablaron los hermanos de amenazas de muerte. Ni creo en las armonías ni en las amenazas; nada sabemos.

Cita el caso anómalo y rarísimo, de que el procesado no demandase auxilio en los primeros momentos, de no gritar, de no demostrar pena intensa, de no acudir inmediatamente al vecindario.

Baja silenciosamente la escalera, encuentra a la criada en el pajero y la dice ¡ay Dios mío, he matado sin querer a mi mujer!, y después, con

tranquilidad pasmosa se pone a dar pienso al ganado, y se va en casa de una vecina, dejando el cadáver de su esposa solo en la casa, hasta las cuatro de la tarde en que se personó en ella el juzgado municipal, no encontrando a persona alguna.

El procesado—dice—tardó un día en declarar; pesad todo, pesadlo con cuidado pues se trata de lo más importante, de la suerte de un hombre, y pregunta: ¿en el tiempo que tardó en declarar, no pudo prepararse y pensar serenamente en su esculpación?

Hace relación de cómo fué encontrada la procesada; en quietud completa, dentro de las ropas de la cama, éstas en completo orden, las manos sobre el vientre: el fognazo en la almohada y la herida enorme, que al describirla produce frío en el alma.

Analiza las declaraciones del procesado, que en los primeros momentos "dijo" que aperrilló el arma; y manifiesta que así tenía que ser, por que así lo confirman los peritos herreros.

Para su esculpación, dice el procesado que creyó que la escopeta estaba descargada.

¿Puede el representante de la ley, en buenos principios de lógica, aceptar esta esculpación?

No: el procesado, que es cazador, está acostumbrado a manejar armas, conocía su escopeta, sistema Laffussier, y en éstas se vé enseguida si están cargadas por que asoman los punzones del proyectil.

No puede creer que el procesado se tomase con un ser querido la broma de colocarle el cañón de la escopeta en la sien, y menos cuando estaba despercibido, pues las bromas se toman a la cara y cuando pueden notarse las personas a quienes se dan.

De haber estado apercebida su mujer cuando la colocó el cañón, se hubiera movido, y no hubiera aparecido con las manos en el vientre.

No concede ningún valor a la prueba practicada, porque ninguno ha querido decir que oyó el disparo, ni la criada, ni los que viven en la misma casa, ni nadie.

Vamos a suponer—dice—que era efectivamente un matrimonio modelo, pero bien pudo en un momento dado surgir la tempestad y aquellos corazones unidos por santo cariño deshacerse en odios.

Se extiende en otras muy atinadas consideraciones referentes a la declaración del procesado, hace la calificación de parricidio y aborto, con la agravante de alevosía, y termina diciendo al Jurado que cualquiera que sea su resolución, favorable ó adversa, siempre será justa si obedece a los dictados de su conciencia.

Sr. Martínez Arto

Concedida la palabra a la defensa, firma el señor Martínez Arto, quien empleó una hora en su labor judicial, sin mostrar la menor fatiga, y decimos esto por que dicho Letrado parece que cada día está más rejuvenecido.

Empezó diciendo que el día 15 de Septiembre se verificó, como todos los años, el solemnisimo acto de la apertura de los Tribunales, en el que impone la ley al señor Fiscal de aquel alto Tribunal la obligación de elevar al Gobierno razonada exposición, manifestando entre otras cosas el estado de la administración de justicia y las reformas que convenga hacer.

Y tratando dicho alto funcionario del Jurado de varias provincias de España, dice lo siguiente relativo al de esta provincia.

«En Palencia el funcionamiento del Jurado es normal, compareciendo gran número de Jurados, los que en sus decisiones no han demostrado ser arbitrarios observándose moralidad en su proceder.

Con tal motivo dirige el señor Martínez Arto un afectuoso saludo al Jurado de Cervera, haciéndole extensivo a todos los de los restantes partidos de la provincia, con gratitud del buen concepto que los Jurados palentinos gozan en la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Entra después en materia y hace observar al Jurado el raro espectáculo a que asisten con motivo

de esta causa, que estando en las postrimerías de ella, no hay nadie que conozca el motivo y el móvil que impulsara al procesado Valentín Rueda a cometer el delito de parricidio de que se le acusa, cuando en todas las causas de homicidio en general, aquel móvil aparece siempre patente, ya sea el robo, ya los celos ó ya la necesidad de defenderse de alguna agresión ilegítima.

Recuerda con tal motivo las máximas consignadas por el Rey Sabio en su inmortal Código de las Partidas, relativas a que en todo juicio criminal y para condenar al procesado es preciso que existan contra él pruebas tan claras como la luz y la de que en caso de duda, más sana cosa es absolver a cien criminales que condenar a un inocente.

Examina después con gran detención todas las pruebas practicadas en la causa resultando de la documental que el procesado es hombre de intachable conducta, de gran moralidad, amante de su familia y buen ciudadano, como dice el alcalde de Rueda en el informe que en el sumario obra, ocupándose detenidamente del oficio dirigido al juez de Instrucción por el comandante del puesto de la Guardia civil de Cervera del Rio Pisuegra, que también obra en el sumario y en el que dicho comandante dice en resumen que de los informes é impresiones recibidas por la pareja de la guardia que detuvo al procesado, el hecho que se persigue debió ser puramente casual, pues el matrimonio vivía en completa normalidad, sin que haya motivo alguno para sospechar que el crimen fuera intencional.

Pur todo lo que resulta, en concepto de la defensa, que el nombre de Valentín Rueda aparece en los libros donde constan los de los hombres honrados y sin tacha ninguna al paso que no aparece en los en que se escriben los nombres de los grandes criminales, ni en aquellos en que se consignan los de los que han cometido ligeras infacciones ó la más leve de las faltas.

Se ocupa desp. de la defensa del resultado de la prueba pericial en la que los médicos que practicaron la autopsia, declaran que no pueden precisar si la interfecta estaba despierta ó dormida en el momento de recibir el disparo, y deduciendo de este examen, que los médicos no pueden manifestar lo único que importa para que el veredicto que dicte el Jurado pueda ser de culpabilidad en el sentido que expresan las conclusiones fiscales, llamando con tal motivo la atención del Tribunal popular sobre la pregunta tan concreta como expresiva que hizo á los señores médicos el Jurado don Jacinto de los Cobos, y la contestación que á ella dieron los peritos.

Examina enseguida el informe emitido en el sumario por los herreros de Cervera sobre el funcionamiento de la escopeta, con la que se produjo el disparo, y con este motivo dice que tal informe, no emitido por peritos competentes, sino por simples herreros, contiene un conjunto de disparatas que podrán apreciar los Jurados que sean aficionados á la caza.

Entra luego en el análisis de la prueba testifical que en su concepto no puede ser más favorable al procesado, porque todos los 12 testigos que depusieron, unánimemente digeron en el sumario que el incidente que produjo la muerte de la desgraciada Francisca Fuente, fué puramente casual, sin ánimo en el agente de ocasionar el mal que produjo, que el procesado es el primero en lamentar, ocupándose con tal motivo de las declaraciones que en el juicio oral y en la sesión de ayer prestaron los 4 hermanos de la interfecta, completamente contrarias a las prestadas por los mismos en el sumario repetidas veces, y en las que no solamente renunciaron a ser parte en la causa, sino también a la indemnización civil que en su día les pudiera corresponder, llamando a breves y otras declaraciones muy encarecidamente la atención del Tribunal de hecho.

Y termina su brillante informe interesando de los señores Jurados

dicten un veredicto de inculpabilidad ó de imprudencia según tiene solicitado en sus conclusiones provisionales.

Cercera sesión

Comenzó ésta con el resumen de los debates que la ley impone a la Presidencia.

Cumplió el señor Moreno de Castro su misión, analizando con gran escrupulosidad y muy claramente, las pruebas practicadas y los informes de las partes, empleando para ello la imparcialidad que exige en elevadas misiones.

Leídas las preguntas, tanto el señor Fiscal como el Letrado defensor reclamaron de la 4.ª, por no consignarse en ella las palabras sacramentales que impone la ley, y que son: N. N. es culpable de haber obrado con descuido ó negligencia graves etc.; y como la Sala no accediera a tal pretensión por entender que las frases empleadas en dicha pregunta 4.ª eran sinónimas de las referidas, por el señor Martínez Arto se formaló la oportuna protesta a los efectos de entablar en su caso y día recurso de casación por quebrantamiento de forma.

Entregado el pliego de preguntas al Jurado, después de larga deliberación, por el Presidente del mismo, se dió lectura al siguiente

Veredicto

1.ª Valentín Rueda Simón es culpable de haber cogido en la mañana del día 3 de Febrero último al levantarse de la cama una escopeta de dos cañones sistema Laffaucheux que usaba para cazar y sin que conste el motivo que a ello le impulsara, se situó junto a la cabecera de la misma cama en la que se encontraba acostada su esposa Francisca Fuente, que estaba embarazada de unos cinco meses, lo cual sabía el Valentín, y colocando éste los cañones de dicha arma sobre la almohada en que apoyaba la cabeza la Francisca, levantó uno de los gatillos y apretándole acto continuo, disparó contra su mencionada esposa, a la que produjo con los proyectiles, que eran perdigueros loberos y postas, una herida en la región mastoidea, con orificio de salida por la parieto-occipital derecha y fractura de los huesos del cráneo, a consecuencia de la cual así como por el desgarró meningeo y cerebral que causaron los proyectiles falleció instantáneamente, ocurriendo tales hechos en la casa que habitaban los expresados cónyuges en el pueblo de San Juan de Rueda?—NO.

2.ª ¿Cuando recibió la Francisca dicho disparo, se hallaba dentro de la cama, mirando á los pies, con las manos cruzadas sobre el vientre, los ojos entreabiertos y en completo estado de quietud, sin que pudiera aperebirse, aún no estando dormida, de que la apuntaba el Valentín, por hallarse este de pié en la misma línea de las almohadas en que la Francisca apoyaba la cabeza, y ser transversal al eje antero posterior de esta, la dirección del disparo?—NO.

3.ª ¿Por lo contrario de lo que se expresa en la 1.ª pregunta, hizo el Valentín tal disparo, sin ánimo ni intención de producir la muerte a su esposa, é ignorando que estuviese cargada la escopeta?—SI.

4.ª En oposición a lo consignado en dicha 1.ª pregunta, ¿es culpable el Valentín de haber producido la muerte de su esposa por haber obrado con absoluta y grave falta de precaución y cuidado?—SI.

5.ª ¿Es culpable de haber producido esa muerte por haber obrado con simple falta de precaución y cuidado?—NO.

6.ª ¿Tenía la necesaria licencia para el uso de armas?—NO.

7.ª Valentín Rueda, ¿estaba casado con Francisca Fuente?—SI.

Juicio de derecho

En este, estimando el señor Fiscal que los hechos integraban un delito de parricidio y aborto por imprudencia temeraria pidió para el procesado las penas de un año y un día de prisión correccional por el parricidio y de 2 meses y un día de arresto mayor por el aborto, con sus accesorias, pago de costas é indemnización de 2000 pesetas á los herederos de la interfecta, ó su sustitutoria en caso de insolvencia, sin que ésta pueda exceder de la tercera parte de la pena principal; solicitando, así bien, que se abjere al procesado todo el tiempo de prisión preventiva; a cuyas peticiones nada tuvo que oponer la defensa.

Sentencia

En ésta, considerando tanto el parricidio como el aborto delitos graves, se le impone por ambos delitos complejos la pena de 2 años y 4 meses de prisión correccional, y 15 pesetas de multa por usar armas sin licencia; con las demás accesorias, costas, indemnización, susti-

tutoria y abono que se expresa en la precedente petición Fiscal.

El Letrado defensor señor Martínez Ato, recibió muchas felicitaciones por el rauidoso triunfo obtenido, á las que puede unir la nuestra muy cordial, ya que pocas veces se consigue cambiar la tremenda pena de muerte, por la insignificante de prisión correccional.

UN EXCURSAL

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa del juzgado de Cervera contra Eusebio Fuente Fernández y dos más, por robo.

Abogados, don César Gussano y don Severino Rodríguez; Procuradores, don Luis Gómez Casado y don Saturnino García.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE HOY

Bejo la presidencia del Alcalde señor Ortega Romo y con asistencia de los Sres. Quiroga, Polanco, Fraile, Gandarillas, Valcárcel, Rivas, Cabeza, Atienza, Pastor, Alonso, y Zarzosa (F. y V), ha celebrado hoy su sesión ordinaria la corporación municipal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Vista una comunicación del Sr. Gobernador civil, referente a la casa para correos y telégrafos en proyecto, en la que se pide se concrete la proposición, determinando terrenos por insuficiencia de los de la entrada de la calle del Cubo, la corporación acordó ofrecer los inmediatos a la estación enológica, frente a la calle de San Francisco.

Desestimada por el arquitecto la solicitud de don Pablo Carrillo sobre construcción de una alcantarilla, para el servicio de la casa número 14 de la calle de la Pata, se acordó que pasara a informe de la comisión de policía urbana.

Solicitado por D. Ramón Herrero, el oportuno permiso para revocar la fachada de la casa número 104 de la calle Mayor pral. y sustituir el mirador actual, de conformidad con el dictamen del Sr. Arquitecto, se acordó que presente plano de la obra que proyecta para que pueda emitir informe la comisión correspondiente.

Se acordó que pasaran a informe del señor Arquitecto y comisión de policía urbana las instancias de D. Cipriano Gutiérrez y de D. Manuel Junco, sobre construcción de alcantarillas de acometimiento a la general, para servicio de sus casas de las calles de José Canalejas número 9, y Mozorqueros 5.

Se concedió a doña Cesarea Gato, una sepultura a perpetuidad en el cementerio general.

Se aprobó y acordó el pago de una relación de bomberos que acudieron a sofocar el incendio en la fabrica de yeso de D. Felipe Gutiérrez, en uno de los pasados días.

Por nueve votos contra cinco de los Sres. Polanco, Quiroga, Zarzosa (V), Fraile y Sr. Presidente, se desechó el voto particular presentado en la sesión anterior por el Sr. Llanos de acuerdo con el informe del arquitecto, oponiéndose al permiso solicitado por D. Diamante Pastor para ejecutar obras en la fachada de la casa número 18 de la calle de Panaderas, por estar sujeta á nueva alicación.

Con el voto en contra del Sr. Zarzosa (V), se aprobó la cuenta de los gastos causados con motivo de la Feria de tercetecós.

Dada lectura á una expresiva carta de nuestro paisano D. Teo ufo Gil, en la que hace todo género de ofrecimientos al posesionarse de la presidencia de la Audiencia de Tetuán, la primera de aquellas posesiones, la corporación por unanimidad acordó, agradecerle en nombre de la ciudad sus ofrecimientos.

Y como no hubiera otros asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.

La Junta de iniciativas

Los ferrocarriles secundarios

El presidente de ésta, señor La Cierva, ha sido visitado por un corresponsal de un periódico de provincias, y en la conferencia por ambos sostenida hubo puntos muy importantísimos, como son el que el señor La Cierva reconoció que se hace necesario la rebaja de las tarifas de transportes en ferrocarriles, para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

También es de urgencia—ha dicho el señor La Cierva—la activa construcción de los ferrocarriles secundarios.

Ahora es, a nuestro juicio, cuando procede que nuestros representantes en Cortes, Diputación provincial, Cámaras de Comercio y Agrícola, Ayuntamientos de Palencia, Carrión y Guardo, se pongan al habla para gestionar que la Junta de iniciativas proponga como solución para salvar la crisis en nuestra provincia, la inmediata construcción del ferrocarril de Palencia a Carrión y Guardo.

Los procedimientos que han de seguirse no somos nosotros los llamados á indicarles, pero sí creemos que las entidades que hemos citado deben ponerse de acuerdo para re-cavar con el concurso y valiosa influencia del Director General de Obras Públicas que dicho ferrocarril sea aconsejado de urgente construcción para que el Gobierno, estimándolo así, busque la fórmula de satisfacer los justos anhelos de los pueblos que han de ser favorecidos con dicha importante obra.

Banquete al Alcalde

Indicábamos ayer que los concejales de las diversas tendencias políticas preparaban para hoy la celebración de un acto de simpatía hacia el alcalde señor Ortega Romo, en protesta de la conducta seguida contra éste por la minoría socialista.

Dicho acto ha consistido en un banquete celebrado a la una en el Hotel Samaria, que ha servido un excelente menú habiendo concurrido los señores Alonso Quiroga Polanco, Fraile, Valcárcel, Rivas, Gandarillas, Pastor, R. Pérez, Atienza, Cabeza, Medina, Zarzosa (F. y V.) y Alonso B. zón habiéndose adherido los señores López Francos, Martín Adán y N. z. que no han asistido por estar los días primeros ausentes y el segundo por impedírselo circunstancias del momento.

Delante la comida estuvo muy animada la conversación y al des-corcharse el champagne no hubo brindis ni discursos, pero sí frases de afecto y cariño sincero por parte de todos hacia quien es su presidente en el Ayuntamiento, ofreciendo unánimemente rechazar las insidias campañas que han iniciado los elementos disformes con la honrada marcha que se sigue en la administración municipal.

Este ha sido el espíritu que en todos ha dominado, haciendo formal promesa de presentar un concurso y ayuda al señor Ortega Romo, en su conducta al frente del Ayuntamiento no merece los ataques que ha empezado á dirigirle la minoría socialista.

El señor Ortega Romo en breves y sentidas frases agradeció las demostraciones de cariño que en aquel acto recibía de sus compañeros, y se ocupó, aunque muy á la ligera, de su gestión al frente de la Alcaldía, recordando que al salir de ella lo haría con la cabeza muy alta, con lo cual imitaba á su querido padre.

La falta de espacio y de tiempo nos impide ser más extensos, pero no hemos de terminar sin expresar á los iniciadores del acto nuestro reconocimiento por las atenciones que nos han guardado invitándonos al mismo, así como al señor Ortega Romo por las frases cariñosas que nos dirigió.

NOTICIAS

Por el señor Delegado de Hacienda se ha suspendido la subasta de los postes del monte «De la Villa» de los propios de Diñe que estaba anunciada para el 12 del actual en el «Boletín Oficial» de esta provincia a del 9 de Septiembre último, cuyo remate se volverá á anunciar oportunamente.

Han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado de la Pue-

bla de Valdavia los jóvenes Fabián Merino Rodríguez, Antonio Palacios, Emiliano Martín y Basilio Fernández, presuntos autores de un delito de allanamiento de morada con nocturnidad.

Son muchos los festejos que se preparan en Alar del Rey para celebrar los días 12, 13 y 14 del corriente, la renombrada feria del Pilar.

Ayer se promovió un fuerte escándalo en la estación del ferrocarril por el joven José N. de Urrutia, al cual se le ha impuesto una multa de 75 pesetas.

Por la guardia civil de Saldaña ha sido denunciado el joven de Celadilla Aniano González, por pastoreo abusivo.

Ha sido remitido al Gobierno civil el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de San Llorente de la V. ga durante el segundo trimestre del año actual.

La Audiencia Territorial de Valladolid, ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

En el partido de Baltanás: Juez

de Villabán de Palenzuela; don Ser-villio Cantero, de Santamaría. En el partido de Palencia: Juez suplente de Perales, don Isidoro Muñoz Cuesta. Sea enhorabuena.

El día 4 del actual, se declaró un incendio en el monte «Aguilar», término municipal de Brañerosa, sospechándose pueda ser intencional, con el fin de que produzca abundantes pastos; siendo localizado a las 14 horas del día de ayer, habiéndose quemado una extensión como de 5 hectáreas de monte, de brezo y otras dos de poblado de leñas; de cuyo incendio se dió cuenta al Juez municipal del distrito.

En el convento de las monjas de Santa Clara de Medina del Campo ha fallecido repentinamente el padre fray Arsenio Figueroa Calvo, de 69 años, natural de Rebollar, en esta provincia. Era fraile franciscano de la residencia de Avila.

El ministro de instrucción de Francia ha firmado un decreto permitiendo que puedan dedicarse a la enseñanza los maestros y profesores de los países aliados.

LA GUERRA EUROPEA

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 7

Automóvil arrollado por el tren

Noticias de Murcia participan que precedentes de Alicante, venían en automóvil don Ramón Lervet, don Diego Ponte y don Est. fuo Viviente.

Al cruzar el paso a nivel de Almoradí, antes de que pasara el «tren de toros» fozaron la marcha, tanto, que no se dieron cuenta que estaban echadas las cadenas de la barreira del citado paso, contra las que chocó el «auto», partiendo la primera y quedando encasillado en la vía en el preciso momento que llegaba dicho «tren torero».

El convoy arrolló al automóvil arrastrándolo en un trecho de 200 metros.

Los cuatro ocupantes del «auto», quedaron muerto y gravemente herido don José Pascual, hijo de los marqueses de Pañacerrala.

La noticia ha causado honda impresión en la ciudad murciana.

Consejo

En el celebrado ayer en Gobernación el ministro de Estado dió amplos informes de la marcha de la gran guerra europea según las últimas comunicaciones oficiales.

También informó de la campaña de Marruecos.

El ministro de Marina habló sobre un decreto referente a la instrucción de los marinos especiales y a su reorganización.

Por el ministro de Hacienda se dió cuenta de la distribución de fondos del mes y por el ministro del ramo de un decreto de Fomento, modificando las vigentes disposiciones referentes a la emigración, según propuesta del Consejo superior de Emigración.

Se acordó crear hojas y carnets de identificación para estudiantes.

A preguntas de los periodistas, el señor Dato negó rotundamente que el Consejo se haya ocupado de la convocatoria de las Cortes.

Reunión de ministros

En la de liberales, presidida por el conde de Romanones, éste dió cuenta de las impresiones y observaciones recogidas y hechas durante su viaje a Marruecos.

Se acordó pedir al gobierno la pronta convocatoria de las Cortes, para discutir con tiempo suficiente y atención debida los presupuestos.

Entre todos reinó la mayor unanimidad.

Los reunidos acordaron reiterar su confianza al Conde para que con-

tinúe la dirección del partido y fije su actitud y orientaciones con arreglo siempre a las circunstancias porque se atraviese.

Ultimas noticias

Madrid 7.

Los automóviles

La «Gaceta» publica una disposición declarando que los gobernadores civiles son los únicos autorizados para retirar los automóviles.

Dato y el Rey

El Presidente despachó con don Alfonso con quien habló de la muerte del conde de Mun, cuya pérdida para Francia era muy lamentable por sus trabajos literarios.

Se ocupó el señor Dato de la reunión celebrada anoche por los ex-ministros liberales a la que atribuyó gran importancia, diciendo que no tardarían en reanudarse las sesiones de Cortes.

Habló de Marruecos y de la cuestión económica.

Sobre un artículo

He leído—ha dicho el Sr. Dato—el artículo que publica «Diario Universal» que se refiere a nuestro Embajador en Paris.

Dicho artículo no tiene nada de particular, porque el Gobierno de la República está muy satisfecho con el señor Marqués de Valtierra.

Le preguntamos acerca de los rumores de un incidente en Inglaterra y contestó: «Hay cosas que ni siquiera merecen desmentirse.»

La guerra europea

De Petrogrado confirman que los rusos han ganado una gran batalla en la Prusia Oriental, cuyo triunfo ha consternado a los jefes alemanes.

Diputado detenido

En Austria ha sido detenido el diputado Batristi por el delito de alta traición.

70.000 bajas

En Paris se ha recibido la relación de las bajas de los alemanes en la batalla de Boxoriacé, las cuales se elevan a 70.000, considerándose un gran desastre para las tropas germanicas.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma del Rey varios decretos de indulto y otros de escaso interés.

La cista de San Pascual

Ha llegado a esta Corte un canónigo de Tortosa, encargado de la capilla de San Pascual, trayendo la cinta que ha de usar S. M. la reina Victoria hasta la terminación de su embarazo.

Ugarte visitado

Una comisión de Granada, a cuyo frente figuraba el señor arzobispo, ha visitado al ministro de Fomento, para interesarle la terminación de algunas obras y construcción de un ferrocarril.

Dicho ministro nos habló de la subvención que concede el Gobierno para la línea de vapores que se ha de establecer entre España e Inglaterra diciéndonos que no es exagerada dada la importancia que tiene.

Nos manifestó que no debiera alarmar el aumento de los fletes de la trasatlántica, si se tiene en cuenta que las compañías extranjeras han aumentado los suyos el 50 por ciento.

Boletín Religioso

Viernes.—Santa Brígida y San Demetrio.

ALONSO E NUOS.—Mayor pral. 74

ARROYO Y GALLEGOS

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
 — Carpintería de armar —
 — Muebles.—Altas —

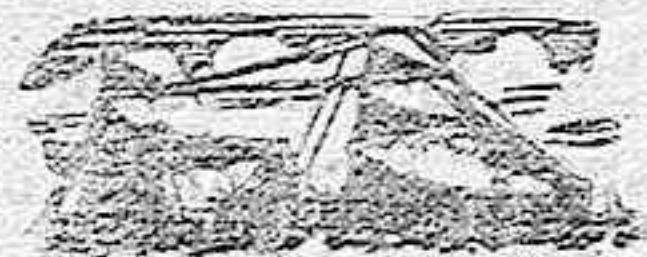


— Herrería artística —
 — Rejas, balcones, balaustrados —
 Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico,"



Servicio de Vapores-Correo

Para HABANA Colón, Panamá, Calla, Hillo do, Arica, Iquique, Tacopilla, Antofagasta, Taltal, Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano, Coronel, O'Higgins y Punta Arenas.
 Saldrá del Puerto de Santander el día 27 de Octubre, el magnífico vapor correo de gran porte.

ESMERALDAS

Admite pasajeros de segunda y tercera clase.
 Precio de pasaje en tercer clase para Habana, pesetas doscientas trece, incluidos los impuestos.
 El van médico cocineros y camareros españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.
 En la Agencia de esta Compañía se facilita impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme con la vigente Ley de Emigración.
 Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios.

HIJOS DE BASTERRECHEA

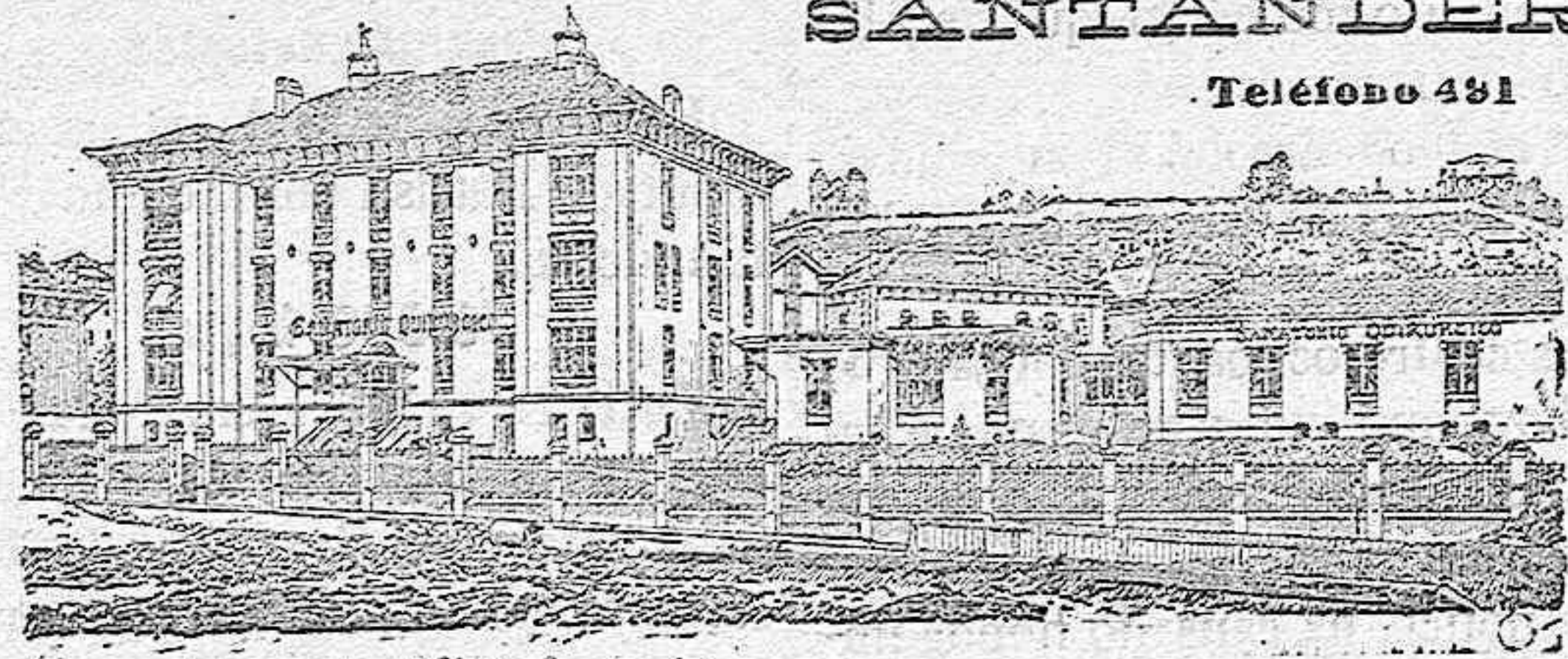
Maestro, número 6, SANTANDER

Representante en Palencia, D. Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina n.º 2; para pasaje de Cámbra y carga.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

Teléfono 491



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJIA. Los 19 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.
 Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera; 1.000 en segunda, y 1.500 en primera. Los apóstos curaciones y demás exiger sus de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio, van incluidos en el precio de la operación.
 En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

CANSECOL

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.
 Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.
 El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.
 El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.
 El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.
 El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.
 El «CANSECOL» puede usarse en cualquier dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguna sustancia nociva.
 El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, a los cinco minutos de ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.
 Precio de las DOS DOSI: **dos reales**
 Pídense en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor.

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ
 FARMACIA LA BAÑEZA

LUIS R. ALONSO

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11 Hay ascensor

Antonino González

ARMERO

Expedientaría de explosivos n.º 2

Motocicleta Puch

5/7 H P, toda prueba, rodaje nuevo se vende.
 Diríjase José Carrascal, Garage Muro, Palencia

Citografía Alonso Hijos

Trabajos para el Comercio y la Industria
 Mayor pral., 71

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Tienda de Ultramarinos

Se traspasa, por tener su dueño otro negocio y no podrá atender a su negocio en la Plaza Mayor, próxima a los mejores Hostales y Fondas, tiene pocos gastos.
 Para informarse a su dueño Vicente Martín Yáguz, Alcazales de sacos, Pasión n.º 5 y 7, V. del d. l. l.

AMA DE CRÍA

Una soltera joven, primeriza, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.
 Diríjase a Acisclo Ortega, en V. del teolmillos, 2

MACHO

Se vende uno de doce años, buen trabajo. Se da a experimentar.
 Para tratar con Jesús Escudero, de Castrillo de Onielo.

Agencia y Centro de reclamaciones DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entalar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2º, derecha

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedáneo. Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía. También se pasa a domicilio.
 CESTILLA, 15.—PALENCIA

AMA DE CRÍA

Casada, 1.ª de 4 años, desea para su casa.
 Informar en Baños de Cerrato, Victoriano Sanz. 1

LA FUNERARIA

Viuda de Bontinyelo

Fundada el año 1870
 Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.
 Única agencia que dispone de servicios completos.
 Calle: Principal, 186 y 186
 PALENCIA

AMA DE CRÍA

Se ofrece para criar en su casa de Grijota; diríjase a Julián Rodríguez, en dicho pueblo.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

Servicio desde el 25 de Junio de 1914

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª, 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00:08	00:12	
"	"	Santander	Madrid	00:18	00:20	
"	"	Madrid	Coruña	00:58	1:05	
"	"	Coruña	Madrid	1:04	1:11	
"	"	Madrid	Santander	1:28	1:38	
"	"	Madrid	Gijón	1:54	2:02	
Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2:19	2:21	Miércoles, Viernes, y Domingos.
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	3:45	3:56	
Mixto Regular	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	3:48	3:51	
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	3:54	3:59	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	4:07	4:17	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Barruelo	Venta de Baños	11:04	11:54	
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	León	Madrid	18:05	18:05	
Ganadero	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	18:05	18:39	Enlaza en Baños con el rápido de Madrid é Irún.
Rápido	1.ª	Madrid	San Sebastián	5:38	1:00	Martes, Jueves y Sábados.
Rápido	1.ª	Santander	Madrid	5:02	15:00	Lunes, Miércoles y Viernes.
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	15:22	15:21	
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	15:22	15:40	Toma en Baños viajeros del rápido de Madrid.
Mercancías	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Barruelo	15:27	17:10	Toma en Baños viajeros del rápido é Irún.
Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:50	18:02	
Mensajerías	id. id. id.	Coruña	Madrid é Irún	18:15	18:22	
Mercancías	id. id. id.	Vaño é Irún	Palencia	20:37	21:02	
Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21:02	21:18	
Mensajerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	22:14	22:29	
Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22:46	22:51	Martes, Jueves y Domingos.

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
					LLEGADA	SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8:20	9:40
1	regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón	16:48	16:80
3	discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Rioseco-Villada-Villalón		
2	regular	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia		